



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 00056465/2017

Córdoba, 26 FEB 2018

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1637/2017, de fecha 28 de diciembre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que el monto estimado total de contratación para la adquisición de equipamiento multimedia, se ha actualizado al día de la fecha debido al aumento de la moneda estadounidense;

Que resulta pertinente efectuar la rectificación solicitada por el señor Secretario de Administración; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el primer considerando de la Resolución Decanal N° 1637/2017, en su parte pertinente de la siguiente manera:

Donde dice:

"...PESOS: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$183.410,00)."

Debe Decir:

"...PESOS: DOSCIENTOS QUINCE MIL (\$215.000,00)."

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.



Cr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON GORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

72